

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo de la <<Secretaría de Agricultura y Ganadería>>

Artículo 96. Además de lo señalado en el artículo anterior, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, y los municipios, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTTAIPES			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	- Administración Centralizada	I. En el caso del Poder Ejecutivo y los municipios:	a) El Plan estatal y municipal de Desarrollo, así como los planes y programas que deriven de ellos, según corresponda;	Aplica	Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica
			I. ...	b) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso de suelo y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; Asimismo, por conducto de la autoridad competente, las solicitudes de evaluación de impacto ambiental y los resolutivos emitidos por la autoridad; las opiniones técnicas en materia de impacto ambiental; los resultados de estudios de calidad del aire por Municipio;	Aplica	Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTTAIPES			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				y el programa de ordenamiento territorial estatal;		
			I. ...	c) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Unidad de Enlace y Evaluación de Programas de Desarrollo
			I. ...	d) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública, así como la ocupación superficial;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica
			I. ...	e) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica
			I. ...	f) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretario Técnico

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTTAIPES			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				el proceso de otorgamiento del fiat y las sanciones que se les hubieran aplicado;		
			I. ...	g) Toda la información relativa a la inversión concurrente en materia energética e infraestructura de obra pública en la que participen con los sujetos obligados de la federación;	No Aplica Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior	
			I. ...	h) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones; y.	No Aplica Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTTAIPES			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	i) Las aportaciones en dinero o en especie que reciban de las diversas personas físicas o morales, nacionales o internacionales, a través de los centros de acopio o en las instituciones de crédito, para ayudar en comunidades de emergencia o desastre.	No Aplica Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior	
			II. Adicionalmente en el caso del Poder Ejecutivo:	a) Las iniciativas de Ley, de reforma o decreto presentadas ante el Congreso del Estado;	No Aplica Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior	
			II. ...	b) La información necesaria para el adecuado y oportuno pago de las contribuciones;	No Aplica Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior	
			II. ...	c) Las estadísticas e indicadores de gestión de la procuración de justicia; y,	No Aplica Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTTAIPES			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			II. ...	d) En materia de averiguaciones previas: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas, indicando en cuantas se ejerció acción penal, en cuáles se decretó el no ejercicio, cuántas se decreto su reserva por falta de datos y por incompetencia por razón de territorio o materia.	<p>No Aplica</p> <p>Toda vez que no corresponde a los asuntos que de acuerdo al artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, le corresponde atender a esta Secretaría; ni a las facultades plasmadas en los artículos 5y 6 de su Reglamento Interior</p>	